



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° **127-96**

Salta, 03 de Mayo de 1.996  
Expediente N° 12.254/94

VISTO:

La Resolución Interna N° 098/96, emitida ad-referendum del Consejo Directivo, mediante la cual se prorroga la adscripción de la Lic. Nelly Contreras en la cátedra "Educación Alimentaria y Nutricional" por el término de 1 (un) año a partir del 18 de Noviembre de 1.995; y teniendo en cuenta que es necesario convalidar la misma;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 04/96 del 30-4-96)

R E S U E L V E :

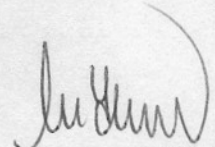
ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución Interna N° 098/96, emitida Ad-Referendum del Consejo Directivo de esta Facultad, del 18 de Abril de 1.996.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada, docente responsable de la cátedra y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
APA.

  
M. Llc. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO